

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 637

X LEGISLATURA

13 de febrero de 2018

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a equiparación salarial entre los cuerpos policiales del Estado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-18/PNLP-000008, Proposición no de ley relativa a refuerzo de la atención primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 10-18/PNLP-000009, Proposición no de ley relativa a garantizar el equilibrio entre las retribuciones y derechos de todos y cada uno de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el resto de cuerpos policiales con competencias en España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 10-18/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a cumplimiento de las conclusiones del informe de la Comisión de Análisis de la situación de la Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-18/M-000001, Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 10-18/I-000006, Interpelación relativa a participación y equidad en la educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-18/POP-000047, Pregunta relativa a vertido de lixiviados a la red fluvial del vertedero El Cobre en Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-18/POP-000049, Pregunta relativa a medidas contra la precariedad laboral y la especulación que está provocando la mal llamada «economía colaborativa» (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 20
- 10-18/POP-000050, Pregunta relativa a deterioro de El Patio en el barrio de Pescadería-La Chanca en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-18/POP-000051, Pregunta relativa a subvenciones de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 23
- 10-18/POP-000053, Pregunta relativa a instalación de sistemas de calefacción en los institutos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-18/POP-000055, Pregunta relativa a retrasos en las citas con especialistas médicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-18/POP-000056, Pregunta relativa a nuevo modelo de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 26
- 10-18/POP-000057, Pregunta relativa a trabajos de la fosa de víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista conocida como Pico Reja (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-18/POP-000058, Pregunta relativa a Fondo de Compensación Interterritorial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-18/POP-000059, Pregunta relativa a retraso en la entrada en vigor del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 637

X LEGISLATURA

13 de febrero de 2018

- 10-18/POP-000060, Pregunta relativa a Fiesta de la Aceituna de Martos (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 10-18/POP-000061, Pregunta relativa a puesta en marcha de la oficina fiscal del área de Dos Hermanas y de la Fiscalía Provincial de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 10-18/POP-000062, Pregunta relativa a exámenes para las próximas ofertas de empleo público del SAS *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 10-18/POP-000063, Pregunta relativa a puesta en marcha del portal web de buenas prácticas docentes en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 10-18/POP-000064, Pregunta relativa a Granada Card *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 10-18/POP-000065, Pregunta relativa a recuperación de la jornada de 35 horas para los empleados públicos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 10-18/POP-000066, Pregunta relativa a medidas en materia de energía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 10-18/POP-000069, Pregunta relativa a mejora de la eficacia y la gestión *(Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara)* 37
- 10-18/POP-000070, Pregunta relativa a importantes humedades e insalubridad en las viviendas de la Junta de Andalucía en Plaza José María Lara de Jerez de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 10-18/POP-000071, Pregunta relativa a nuevos estatutos de la Alhambra *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 10-18/POP-000072, Pregunta relativa a objetivos en el Plan de Ordenación del Territorio para la Costa del Sol Occidental (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 10-18/POP-000073, Pregunta relativa a cierre del caladero de la chirla del golfo de Cádiz y ayudas a adoptar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 10-18/POP-000074, Pregunta relativa a subasta de medicamentos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 10-18/POP-000075, Pregunta relativa a reprogramación de fondos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 10-18/POP-000076, Pregunta relativa a prendas de prevención contra el frío de los bomberos forestales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

- 10-18/POP-000081, Pregunta relativa a medidas para hacer posible el retorno de los andaluces y andaluzas en el exterior (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 45
- 10-18/POP-000082, Pregunta relativa a incentivos y otras medidas para que el personal docente y sanitario del Campo de Gibraltar y La Línea de la Concepción (Cádiz) permanezca en sus destinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-18/POP-000083, Pregunta relativa a medidas para combatir la precariedad y la desigualdad laboral femenina en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-18/APP-000079, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del sector de la aceituna negra en Andalucía y las gestiones desarrolladas por el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, para hacer frente al arancel impuesto por Estados Unidos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-18/APP-000080, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre incidencia de las autopistas de peaje en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-18/APP-000081, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno andaluz al sector de la aceituna de mesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-18/APP-000083, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz para la liberalización del peaje de la AP-4 por parte del Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/APP-000084, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre apoyo al sector de la aceituna de mesa en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a equiparación salarial entre los cuerpos policiales del Estado

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a equiparación salarial entre los cuerpos policiales del Estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado vienen garantizando, con su alta entrega y de forma eficaz, los derechos y libertades de los ciudadanos, permitiendo que la seguridad en España sea un valor añadido para nuestro bienestar y nuestra economía. Debemos por ello reafirmar una vez más nuestro reconocimiento y apoyo a la labor que desarrollan.

La profesionalidad y la peligrosidad inherente al desempeño de la actividad policial exigen y justifican que tanto los policías nacionales como los guardias civiles gocen de unas retribuciones dignas y acordes con la dificultad y el riesgo de sus funciones.

Esta profesionalidad se resiente cuando policías y guardias civiles advierten que no existe justicia retributiva al plantearse graves discriminaciones salariales con otros profesionales de nuestro sistema de seguridad pública.

El Gobierno socialista inició en el año 2005, con las organizaciones sindicales de la policía, un programa de equiparación salarial a tres años que se extendió a los guardias civiles y que se interrumpió por la grave crisis económica que afectó a la economía del país y a la que solidariamente contribuyeron todos los servidores públicos con recortes en su salario.

Sin embargo, considerando que la situación económica de España lo permite, creemos prioritario que se aborde nuevamente la equiparación salarial de guardias civiles y policías, atendiendo además a una

demanda unánime de ambos cuerpos, y que es perfectamente asumible en las cuentas públicas que debe presentar el Gobierno en los próximos presupuestos. El coste económico de dicha equiparación salarial se estima en 1.800 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Plantear en los próximos ejercicios presupuestarios la progresiva equiparación salarial de los policías y guardias civiles con otros cuerpos policiales, de tal forma que en el 2020 se alcance la equiparación total, dando así respuesta a la unánime demanda que todas las organizaciones sindicales de la Policía y asociaciones de la Guardia Civil están planteando en unidad de acción.

2. Revisar los diferentes complementos salariales y adaptarlos a la realidad social y geográfica donde tengan impacto.

3. Incrementar significativamente las partidas presupuestarias en materia de infraestructuras y medios materiales a lo largo de los próximos cinco años.

4. Incrementar la tasa de reposición en un 150% en el próximo ejercicio presupuestario y mantener las tasas de reposición en sucesivos incrementos, que permitan la recuperación de plantilla en los siguientes cinco años.

5. Incrementar el número de agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado existentes en Andalucía para que, a muy corto plazo, se alcance el número de efectivos de hace cinco años, en especial de la Guardia Civil, que son los que se encargan de la vigilancia de las zonas rurales.

Sevilla, 31 de enero de 2018.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000008, Proposición no de ley relativa a refuerzo de la atención primaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a refuerzo de la atención primaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención primaria es la clave del sistema sanitario. Su correcto funcionamiento debería permitir que en esta instancia se resolvieran el 80% de los problemas de salud de la población. Andalucía cuenta con una red sanitaria de atención primaria compuesta por 1.500 centros de salud, siendo esta la primera vía de acceso de los ciudadanos a la sanidad.

Sin embargo, la atención primaria ha sido objeto principal de los recortes del Gobierno andaluz en los últimos años, lo que ha conllevado a repercusiones muy negativas para la sanidad andaluza, como largas demoras en las consultas, que empeora en las épocas estivales, falta de sustituciones de los profesionales sanitarios, que se ven desbordados, o cierre de los centros de salud por las tardes, disparando los tiempos de espera y provocando la saturación de sus urgencias y de las hospitalarias, debido a la asistencia masiva de ciudadanos andaluces que ya no quieren seguir esperando más a que su médico de familia los pueda atender.

Uno de los principales recortes de la Junta de Andalucía a la atención primaria ha sido la eliminación de los equipos de urgencias en un número importante de centros de salud. Estos equipos, formados por médicos, enfermeros y técnicos de emergencias sanitarias, todavía a día de hoy no han sido recuperados, a pesar de ser fundamentales para el buen funcionamiento de los centros sanitarios y evitar su colapso.

Hace un año el Servicio Andaluz de Salud puso en marcha el Plan de Renovación de la Atención Primaria para dar un impulso a la atención primaria. El objetivo era otorgarle prioridad y conseguir una mayor calidad. Lamentablemente este plan, al igual que otros planes de la Junta de Andalucía, ha resultado ser un plan fracasado lleno de buenas intenciones, pero de pocos resultados.

De hecho, ni siquiera se ha podido dar respuesta a los periodos de alta frecuentación en este último año. Las denuncias de los colectivos, los sindicatos de profesionales y de los pacientes no han cesado, llegando incluso al Defensor del Pueblo Andaluz.

Una atención primaria fuerte garantiza una asistencia más eficaz y más segura en todas las instancias. Por ello, es tan importante que el Gobierno andaluz haga una apuesta continuada, fuerte, seria y real en los próximos años, con el objetivo de conseguir la mejor atención primaria en Andalucía. Sin ello, es imposible que tengamos un sistema sanitario público de calidad y a la altura de las necesidades de los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a;

1. Recuperar, en un plazo no superior a seis meses, todos los equipos de urgencia de los centros de salud de Andalucía eliminados en los últimos años, siempre que no hayan sido sustituidos por la apertura de otro punto de urgencias cercano, como uno de los mecanismos esenciales para evitar el colapso de las urgencias de la atención primaria, teniendo en cuenta aquellas iniciativas aprobadas en el Parlamento de Andalucía que ya recogen la recuperación de estos puntos.

2. Realizar, en un plazo no superior a seis meses y con la colaboración de los profesionales sanitarios, un estudio en todos los centros de salud de Andalucía, con el objetivo de implantar equipos de urgencias allí donde sea necesario.

3. Cubrir, de forma inmediata, todas aquellas ausencias programadas de los profesionales sanitarios (permisos y licencias, libranzas de guardia, o bajas por enfermedad, entre otras cuestiones), así como ampliar las plantillas de atención primaria, con el fin de dar una mayor estabilidad a la relación equipo básico-usuario.

4. Llevar a cabo las medidas necesarias sobre gestión de la demanda que eviten que el sistema se vea colapsado por un uso que no se ajusta a las verdaderas necesidades de los usuarios, aumentando así la eficiencia del sistema y la calidad asistencial.

5. Establecer en la agenda de cada médico de familia un mínimo de 15 citas diarias, de al menos 10 minutos cada una para poder atender correctamente a aquellos pacientes crónicos o con necesidades más específicas, aumentando el número progresivamente hasta llegar al 100% de citas de 10 minutos como mínimo.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000009, Proposición no de ley relativa a garantizar el equilibrio entre las retribuciones y derechos de todos y cada uno de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el resto de cuerpos policiales con competencias en España

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a garantizar el equilibrio entre las retribuciones y derechos de todos y cada uno de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el resto de cuerpos policiales con competencias en España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado desempeñan en nuestra sociedad un papel fundamental en la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Actualmente el salario del personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado presenta diferencias con el resto de cuerpos policiales que operan en nuestro país, diferencias que están absolutamente injustificadas.

La dignificación salarial de las FCSE es una reivindicación histórica. No es justo que los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado perciban una retribución inferior a la de los agentes de otros cuerpos policiales, por tanto, los poderes públicos deben cuidar con especial interés el equilibrio en las condiciones sociolaborales de estos colectivos tan fundamentales en nuestro Estado de derecho.

El pasado 16 de enero, el ministro de Interior presidió sendas reuniones con representantes de los dos cuerpos: primero el Consejo de la Policía Nacional en la sede de la Dirección General y, posteriormente, el Consejo de la Guardia Civil en la sede de la Benemérita. Ambas reuniones se desarrollaron en un clima de pleno entendimiento y colaboración, y como consecuencia de ello se ha acordado la constitución de una mesa de negociación para la culminación del proceso de equiparación.

El ministro de Interior presentó un principio de acuerdo en el que ofreció una «equiparación completa, total e integral» con las policías autonómicas. La idea sobre la que gira la oferta de acuerdo es la de «a igual trabajo, misma dedicación e idéntica responsabilidad, le corresponde el mismo sueldo y los mismos derechos sociolaborales».

La implantación de unas condiciones laborales homogéneas y de unos derechos sociales similares para todos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como de los cuerpos de seguridad autonómicos y de las policías locales, y de una retribución equiparable entre todos ellos, es fundamental si queremos que la sociedad cuente con un servicio de seguridad ciudadana más eficaz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a continuar avanzando para conseguir un acuerdo con los representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en el que, sin desvirtuar los elementos esenciales que definen a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, se garantice el equilibrio entre las retribuciones y los derechos de todos y cada uno de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el resto de cuerpos policiales con competencias en España. Así mismo consideramos necesario el estudio y, en su caso, la aprobación de normas de carácter básico que, sin interferir en las competencias de otras administraciones, eviten que estos desequilibrios que ahora se trata de corregir vuelvan a producirse en el futuro.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a cumplimiento de las conclusiones del informe de la Comisión de Análisis de la situación de la Dependencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a cumplimiento de las conclusiones del informe de la Comisión de Análisis de la situación de la Dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes celebrada hace un año, concretamente el 17 de enero de 2017, se crea por acuerdo del Consejo de Ministros, de 10 de febrero de 2017, la Comisión de Análisis de la Situación de la Dependencia. El objetivo de esta Comisión es la elaboración un informe técnico para abordar el análisis de la situación actual del Sistema de Dependencia, de su sostenibilidad, y de los actuales mecanismos de financiación, en especial, los contenidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, para evaluar su adecuación a las necesidades de las prestaciones asociadas a la dependencia.

El acuerdo de creación señala que, como resultado de sus trabajos, la Comisión rendirá en el plazo de tres meses un informe final en el que se contemplarán los análisis y las conclusiones que se consideren convenientes en relación con los asuntos planteados. Dicho informe será presentado para su discusión en el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en una sesión extraordinaria a la que también acudirán representantes de las Consejerías de Servicios Sociales y de las Consejerías de Hacienda de cada comunidad autónoma y ciudad con estatuto de autonomía.

La reunión constitutiva de la Comisión se celebró el 23 de febrero de 2017 y la de cierre el 5 de septiembre, y tras estos meses de trabajo en la reunión extraordinaria del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el pasado 19 de octubre

de 2017, se informó favorablemente el informe presentado de la Comisión para el análisis de la situación del sistema de la dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación, para evaluar su adecuación a las necesidades asociadas a la dependencia. Así mismo, se acordó remitirlo al Consejo de Política Fiscal y Financiera y a la Conferencia de Presidentes.

Este informe nos permite conocer de forma nítida la financiación *del sistema de dependencia* y, por tanto, la aportación económica de la *Administración General del Estado y de las comunidades autónomas* al mismo.

En el informe se reconoce que el sistema de dependencia (SAAD) tiene un sistema único de financiación que se conforma a través de tres vías, tal como recoge la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia:

1. Aportaciones de la Administración General del Estado: nivel mínimo y nivel acordado.
2. Aportaciones de las comunidades autónomas.
3. Participación de las personas beneficiarias de las prestaciones en función del tipo y coste de la prestación y de su capacidad económica personal.

Igualmente se reconoce que esta financiación tiene un carácter finalista y por tanto está condicionada al mantenimiento del sistema.

En el informe se reconoce, por primera vez, que la única vía de financiación afectada al sistema de atención a la dependencia en la actualidad por parte del Estado (tras la supresión del nivel acordado) es el nivel mínimo de protección que corresponde a la Administración General del Estado y que representa no más del 20% del coste. Y queda claramente manifiesto que las comunidades autónomas están soportando ya más del 80% de la financiación, aun cuando la ley establecía que la aportación de ambas administraciones, Estado y comunidades autónomas, sería del 50-50.

En el informe se cuantifica el impacto económico que han producido los recortes de la Administración General del Estado en el sistema, desde 2012 hasta 31 de diciembre de 2016, a partir de la supresión del nivel acordado (283 millones de euros menos cada año) y la reducción de la cuantía de financiación del nivel mínimo (un 13% menos cada año), produciendo un quebranto económico a las comunidades autónomas. Según dicho informe, una financiación equitativa acorde con la ley hubiese obligado a la Administración General del Estado a aportar 1.700 millones de euros más cada año, además hubiese generado más de 100.000 puestos de trabajo y aportaría retornos económicos al Estado de más del 40%.

Fruto de estos recortes y retrocesos en la implantación de la ley por parte del Gobierno Central, Andalucía ha dejado de percibir más de 625 millones de euros, con los que podríamos haber atendido a 105.000 personas más en situación de dependencia, lo que hubiera a su vez supuesto la generación de más de 25.000 empleos directos.

Este informe demuestra que el actual sistema de financiación, además de no ser equitativo en cuanto a las aportaciones que las Administraciones públicas realizan a la financiación del sistema (80% comunidades autónomas y 20% Administración General del Estado), no es neutro en cuanto al tipo de prestación puesto que prima la prescripción de las prestaciones más económicas sobre las de coste más elevado. Se pretende caminar hacia un sistema de atención mediante servicios, pero sin financiarlos adecuadamente, puesto que no se tiene en cuenta el coste efectivo de las prestaciones de cara a la financiación.

Según los datos del Imserso, a 31 de diciembre de 2017, Andalucía atiende a 196.730 personas con 254.062 prestaciones, siendo 183.148 (72,09%) prestaciones de servicios, frente a 70.914 (27,91%) prestaciones económicas, por lo que sigue liderando el número de personas atendidas a nivel nacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Poner en marcha todas y cada una de las medidas incorporadas en el informe de la «Comisión para el análisis de la situación del sistema de la dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación, para evaluar su adecuación a las necesidades asociadas a la dependencia», aprobado por el Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, celebrada el pasado 19 de octubre de 2017.

2. Modificar el sistema de financiación del sistema de dependencia (SAAD), en el que se mantenga el carácter finalista del mismo, que tenga en cuenta el coste de los servicios y las prestaciones para su financiación y que priorice los servicios sobre las prestaciones económicas, respetando siempre la voluntad de las personas y que sea garantista de un esfuerzo equitativo entre Estado y comunidades autónomas, respetando la financiación 50-50.

3. Recuperar durante este año 2018, al menos, las cuantías del nivel mínimo y nivel acordado de financiación previstas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, que haga posible la sostenibilidad del sistema y la atención a las personas en situación de dependencia.

Sevilla, 7 de febrero de 2018.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-18/M-000001, Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 10-18/I-000002

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-18/I-000002, relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar en el plazo máximo de 6 meses el proceso de revisión, justificación y fiscalización de expedientes de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo, que se viene prolongando desde hace ya más de cuatro años y siguen todavía, pendientes de tramitación más de dos mil expedientes.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a convocar, en el primer trimestre de cada año natural todas las convocatorias de formación profesional para el empleo, en sus diversas modalidades, incluyéndose la del presente año 2018.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias y urgentes para que la reactivación de la formación para el empleo sea una realidad, y que de manera inmediata se lleve a efecto la ejecución íntegra de las convocatorias de los distintos programas de subvenciones de acciones formativas de FPE y de formación en alternancia con el empleo ya convocadas, con la ejecución presupuestaria al cien por cien.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la apertura en el primer trimestre de 2018 de todos y cada uno de los centros públicos de formación profesional para el empleo situados en Viator (Almería), Jerez y Algeciras (Cádiz), Centro Guadalquivir en Sevilla, San José de la Rinconada (Sevilla) y Linares (Jaén). Igualmente insta al Consejo de Gobierno a la ampliación de la oferta formativa, hasta llegar al cien por cien de su capacidad de los centros situados en Málaga, Granada, Montilla y Lucena (Córdoba).

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la apertura en el primer trimestre de 2018 de las escuelas de formación de hostelería de Islantilla (Huelva), La Laguna en Baeza (Jaén) y del Ciomijas, así como la apertura del restaurante de la Escuela de Hostelería de Cádiz y dotar de actividad formativa, hasta el cien por cien de su capacidad, a la Escuela de Artesanía de Gelves (Sevilla).

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar de manera urgente los pagos de las cantidades adeudadas de ejercicios anteriores a entidades colaboradoras y terceros en el ámbito de la FPE, al objeto de garantizar una adecuada oferta formativa y de no seguir poniendo en peligro el mantenimiento del empleo y la supervivencia de empresas, dado que es responsabilidad única de la Consejería competente en esta materia la no verificación de la justificación de expedientes por culpa de una gestión mal planificada que ha conducido a una situación de parálisis administrativa y descontrol generalizado. Asimismo, a hacer públicas las cantidades adeudadas y la previsión de las que tendrán que abonarse cuando concluya la revisión de los expedientes en trámite.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a no hacer uso de la exceptuación prevista en el artículo 124.1 del TRLGHPA en relación al programa presupuestario 32D, de formación profesional para el empleo, instrumento cuestionado en su día por la Cámara de Cuentas de Andalucía y los interventores provinciales de la Junta de Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actuar con la diligencia y el celo debidos para garantizar que se desplieguen todas las potestades de la administración para exigir, agilizar y obtener el cobro inmediato y la recuperación de los 149 millones de euros reclamados, hasta el 31 de octubre de 2017, de fondos relativos a expedientes de subvenciones de formación para el empleo, para evitar tanto la caducidad como la prescripción de los expedientes de reintegro.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a informar con carácter bimensual a todos los grupos políticos con representación parlamentaria y a publicar en el portal de la transparencia el importe total reclamado y el importe total recuperado de los expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas en materia de formación profesional para el empleo desde el año 2002. Dicha información se facilitará hasta que se haya recuperado la totalidad de la cantidad reclamada.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a prestar la debida colaboración con las investigaciones, judiciales en relación a las subvenciones otorgadas en materia de formación profesional para el empleo, respondiendo de manera inmediata a los requerimientos judiciales y poniendo a disposición con carácter urgente toda la documentación ya requerida y cuanta otra se le demande en el futuro.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las modificaciones oportunas en la normativa reguladora de las subvenciones en materia de formación profesional para el empleo dirigida a personas trabajadoras desempleadas, a fin de favorecer la participación de las corporaciones locales, de manera que una vez dictada la resolución de concesión de la ayuda se transfiera el 75% del coste incentivado, en concepto de anticipo, y una vez alcanzada la ejecución del 50% del proyecto y justificada mediante la aportación de la documentación acreditativa de, dicho extremo, se libre el pago del 25% restante. Y todo ello conforme a la previsión contemplada en la disposición adicional décima de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, y tal y como ya se aprobó en sede parlamentaria en marzo de 2017 para las subvenciones para programas de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tramitar los contratos de formación con la diligencia debida y en el menor tiempo posible para favorecer este tipo de contratos, comprometiéndose a autorizarlos antes de que venza el plazo para su autorización por silencio administrativo positivo.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar la expedición de los certificados o títulos de los alumnos y alumnas de cursos de formación profesional para el empleo que no pueden acreditar su competencia profesional por la demora en su expedición, requiriéndose que se expidan en el plazo: máximo de 6 meses.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar de forma efectiva la instauración del modelo de formación profesional dual, y a tal fin regular definitivamente la formación profesional dual en la Comunidad de Andalucía, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, y avanzar decididamente en el desarrollo e implantación de dicha formación e impulsar las distintas modalidades previstas el citado real decreto. Asimismo, a incrementar el número de centros que ofertan ciclos formativos de formación profesional en la modalidad dual.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar en el ámbito de la Comunidad autónoma de Andalucía la implantación del cheque formación, según lo previsto en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, con consulta a las organizaciones empresariales y sindicales.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000006, Interpelación relativa a participación y equidad en la educación

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a participación y equidad en la educación.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno en materia de participación y equidad en la educación?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000047, Pregunta relativa a vertido de lixiviados a la red fluvial del vertedero El Cobre en Algeciras, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a vertido de lixiviados a la red fluvial del vertedero El Cobre en Algeciras, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses –Departamento de Sevilla– ha elaborado un informe del que se desprende que el vertedero clausurado de El Cobre, en la localidad de Algeciras (Cádiz), está vertiendo a la red fluvial lixiviados que suponen un importante riesgo para el medioambiente y para la salud de las personas.

Este informe se evacua a instancias de las diligencias previas que viene practicando el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Algeciras, ante la denuncia presentada por el grupo ecologista Agaden.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado o pretende realizar el Gobierno de Andalucía para atajar los efectos sobre el medioambiente y la salud de las personas respecto a los vertidos de lixiviados a la red fluvial procedentes del vertedero clausurado de El Cobre en la localidad de Algeciras (Cádiz), habida cuenta de las negativas consecuencias puestas de manifiesto en el informe realizado por el Instituto Nacional de Toxicología y Cien-

cias Forenses, a instancias del Juzgado de Instrucción núm. 4 de la citada localidad y en el marco de las diligencias judiciales instruidas ante la denuncia presentada por el grupo ecologista Agaden?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000049, Pregunta relativa a medidas contra la precariedad laboral y la especulación que está provocando la mal llamada «economía colaborativa»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas contra la precariedad laboral y la especulación que está provocando la mal llamada «economía colaborativa».

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para romper la precariedad laboral y combatir la especulación que está provocando la mal llamada «economía colaborativa»?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000050, Pregunta relativa a deterioro de El Patio en el barrio de Pescadería-La Chanca en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a deterioro del El Patio en el barrio de Pescadería-La Chanca en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de El Patio, situado en el barrio de Pescadería-La Chanca de la ciudad de Almería, que cuenta con 150 viviendas repartidas en cuatro edificios, data de los años 50 del pasado siglo, estando ocupado en la actualidad por clases populares del barrio, con bajos niveles de renta.

La mala calidad de la construcción ha ido dando lugar a su progresivo deterioro, por lo que su rehabilitación fue incluida entre las actuaciones a ejecutar en desarrollo del PERI de La Chanca, que quedó paralizado a raíz de la crisis.

Hace un año, dado su deterioro, fue desalojado y sus aproximadamente quinientos vecinos alojados temporalmente en albergues y pabellones de propiedad municipal. Posteriormente los pasillos y algunas zonas, incluidas muchas viviendas, fueron apuntaladas y, en esas condiciones, los vecinos regresaron a sus casas.

En septiembre del año pasado el Ayuntamiento de Almería dio a los vecinos un plazo de seis meses para acometer por su cuenta las obras de rehabilitación de los edificios, al ser estos de propiedad privada. Unas obras que los residentes, dados sus escasos recursos, no están en condiciones de financiar, por lo que podrían terminar teniendo que abandonar sus viviendas sin contar con alternativas habitacionales.

Este es un problema que afecta a unas quinientas personas y que, dado sus escasos recursos, como ya se ha mencionado, hace necesaria la intervención consensuada de las Administraciones públicas, Junta de

Andalucía y Ayuntamiento de Almería, a fin de evitar que pierdan su derecho constitucional a una vivienda digna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha mantenido su consejería o tiene previsto mantener contactos con el Ayuntamiento de Almería a fin de estudiar el modo de dar una solución consensuada que garantice el derecho a una vivienda digna de los vecinos afectados, así como su seguridad?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000051, Pregunta relativa a subvenciones de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a subvenciones de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la presidenta del Gobierno andaluz sobre la gestión de las subvenciones de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

El presidente del G.P. Ciudadanos,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000053, Pregunta relativa a instalación de sistemas de calefacción en los institutos públicos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a instalación de sistemas de calefacción en los institutos públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de confort térmico en las aulas de los institutos públicos de nuestra comunidad, ante el acusado descenso de las temperaturas deja mucho que desear. Ello es consecuencia directa de dos factores: por un lado, la evidente antigüedad de toda la instalación de los sistemas de calefacción, y por otro la reducción en un 29% de la inversión en el mantenimiento de dichas instalaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está previsto llevar a cabo para adaptar los institutos a las temperaturas de las distintas épocas del año, logrando el confort térmico en las aulas?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva y

José Antonio Funes Arjona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000055, Pregunta relativa a retrasos en las citas con especialistas médicos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a retrasos en las citas con especialistas médicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de estancamiento es una constante en las listas de espera con los especialistas médicos en nuestra sanidad pública, siendo las patologías con más retraso y pacientes acumulados en espera neurocirugía, traumatología y oftalmología. Es un hecho, por tanto, que no se está cumpliendo el tiempo máximo de dos meses que garantiza por decreto la Junta para derivar a los pacientes al especialista que lo solicitan a través de su médico de cabecera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé poner en marcha este Gobierno para solucionar los retrasos que sufren los pacientes en sus citas con los especialistas médicos?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

María Isabel Albás Vives.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000056, Pregunta relativa a nuevo modelo de financiación autonómica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a nuevo modelo de financiación autonómica.

PREGUNTA

¿Cuáles son las bases sobre las que debe asentarse el nuevo modelo de financiación autonómica?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000057, Pregunta relativa a trabajos de la fosa de víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista conocida como Pico Reja (Sevilla)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a trabajos de la fosa de víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista conocida como Pico Reja (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de enero eran hechos públicos los trabajos de investigación histórica y localización y delimitación de la fosa de víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista conocida como Pico Reja, en el cementerio de San Fernando de Sevilla, unos trabajos que han constatado indicios de muerte violenta en los restos hallados, y que ahora deben continuarse con un proceso de exhumación y estudio antropológico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

En este sentido, ¿qué acuerdos se tiene previsto desarrollar entre las administraciones implicadas y cuál va a ser el grado de participación en los mismos del Gobierno andaluz para el caso concreto de este importante enterramiento colectivo ilegal en Andalucía?

Sevilla, 6 de febrero de 2018.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000058, Pregunta relativa a Fondo de Compensación Interterritorial

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Fondo de Compensación Interterritorial.

PREGUNTA

¿Qué impacto ha tenido el Fondo de Compensación Interterritorial en la economía andaluza?

Sevilla, 6 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000059, Pregunta relativa a retraso en la entrada en vigor del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a retraso en la entrada en vigor del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de noviembre de 2017, el ministro de Fomento afirmó en sesión de control al Gobierno en el Senado que su ministerio estaba tramitando el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para que el mismo entrara en vigor en enero de 2018. Sin embargo, y transcurrido el mes de enero, dicha entrada en vigor no se ha producido en la fecha anunciada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno dicha demora y sus efectos en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Sevilla, 6 de febrero de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000060, Pregunta relativa a Fiesta de la Aceituna de Martos (Jaén)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Fiesta de la Aceituna de Martos (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La declaración de Fiesta de Interés Turístico de Andalucía a la Fiesta de la Aceituna de Martos supone el merecido reconocimiento a la cuna del olivar en Jaén y Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta distinción y qué repercusión tendrá para Martos y la provincia de Jaén?

Sevilla, 6 de febrero de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000061, Pregunta relativa a puesta en marcha de la oficina fiscal del área de Dos Hermanas y de la Fiscalía Provincial de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a puesta en marcha de la oficina fiscal del área de Dos Hermanas y de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de diciembre de 2017 inició su andadura la nueva estructura de oficina fiscal de la Fiscalía del área de Dos Hermanas, y el pasado miércoles 31 de enero lo hizo la Fiscalía Provincial de Sevilla. Con ello se implanta un nuevo modelo organizativo de oficina fiscal, un proyecto que sin duda va a permitir dar un salto cualitativo a la Administración de Justicia en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Justicia e Interior de la puesta en marcha del nuevo modelo de oficina fiscal?

Sevilla, 6 de febrero de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz y
Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000062, Pregunta relativa a exámenes para las próximas ofertas de empleo público del SAS

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a exámenes para las próximas ofertas de empleo público del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Andaluz de Salud y los sindicatos presentes en Mesa Sectorial de Sanidad han acordado el calendario para realizar los exámenes de las próximas ofertas de empleo público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

Tras el acuerdo alcanzado, ¿cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la realización de las mencionadas pruebas?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco José Vargas Ramos y

Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000063, Pregunta relativa a puesta en marcha del portal web de buenas prácticas docentes en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a puesta en marcha del portal web de buenas prácticas docentes en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de febrero la Consejería de Educación presentó a la comunidad educativa, en un acto celebrado en Sevilla, el portal web de buenas prácticas docentes de la escuela pública. A través de esta herramienta se darán a conocer los proyectos que se están desarrollando en el sistema educativo público andaluz con el objetivo de facilitar al profesorado su labor diaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha de este nuevo instrumento y qué previsiones tiene sobre su funcionamiento?

Sevilla, 6 de febrero de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Adela Segura Martínez y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000064, Pregunta relativa a Granada Card

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Granada Card.

PREGUNTA

¿En qué consiste la nueva modalidad de Granada Card con visita a la Alhambra que han impulsado de manera conjunta el Gobierno de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada?

Sevilla, 6 de febrero de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000065, Pregunta relativa a recuperación de la jornada de 35 horas para los empleados públicos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a recuperación de la jornada de 35 horas para los empleados públicos.

PREGUNTA

¿Cómo afectará a Andalucía el anuncio del Gobierno de España sobre recuperación de la jornada de 35 horas para los empleados públicos?

Sevilla, 6 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000066, Pregunta relativa a medidas en materia de energía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas en materia de energía.

PREGUNTA

¿Qué medidas económicas está impulsando el Consejo de Gobierno para que la ciudadanía se beneficie de una reducción de la factura de la luz?

Sevilla, 6 de febrero de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Sonia María Ruiz Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000069, Pregunta relativa a mejora de la eficacia y la gestión

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018
Orden de publicación de 9 de febrero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a mejora de la eficacia y la gestión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno andaluz para mejorar la eficacia y la gestión de sus políticas públicas?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.
El presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000070, Pregunta relativa a importantes humedades e insalubridad en las viviendas de la Junta de Andalucía en Plaza José María Lara de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a importantes humedades e insalubridad en las viviendas de la Junta de Andalucía en plaza José María Lara de Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos inquilinos de las viviendas de la Junta de Andalucía en la plaza José María Lara de Jerez de la Frontera sufren importantes humedades y un ambiente insalubre en el interior de las viviendas como consecuencia de la existencia de agua bajo los forjados de la planta baja. Esta circunstancia se da desde los orígenes de la promoción, pero se ha acrecentado desde que la Junta de Andalucía se hizo cargo de la gestión de las mismas por la falta de mantenimiento.

Como consecuencia de ello, además de problemas en las viviendas, se da un número importante de procesos asmáticos y afecciones pulmonares entre los vecinos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo y cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno arreglar los problemas de humedades e insalubridad en las viviendas de la plaza José María Lara en Jerez de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000071, Pregunta relativa a nuevos estatutos de la Alhambra

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a nuevos estatutos de la Alhambra.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos y consecuencias del anuncio de la redacción de los nuevos estatutos del conjunto monumental de la Alhambra?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000072, Pregunta relativa a objetivos en el Plan de Ordenación del Territorio para la Costa del Sol Occidental (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a objetivos en el Plan de Ordenación del Territorio para la Costa del Sol Occidental (Málaga).

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales objetivos que plantea el Consejo de Gobierno en el Plan de Ordenación del Territorio para la Costa del Sol Occidental (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000073, Pregunta relativa a cierre del caladero de la chirla del golfo de Cádiz y ayudas a adoptar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a cierre del caladero de la chirla del golfo de Cádiz y ayudas a adoptar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para la regeneración del caladero de la chirla en el golfo de Cádiz han fracasado y han llevado al cierre de dicho caladero el pasado día 15 de enero, después de seis meses desde su reapertura.

Las ayudas económicas anunciadas por la propia Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural están siendo duramente cuestionadas por el sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a desarrollar el Consejo de Gobierno un nuevo y eficaz plan de gestión del caladero de la chirla del golfo de Cádiz que contemple mejores ayudas económicas para el sector?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000074, Pregunta relativa a subasta de medicamentos

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a subasta de medicamentos.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar alguna medida en relación con la investigación abierta por la Unión Europea sobre la subasta de fármacos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco y

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000075, Pregunta relativa a reprogramación de fondos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reprogramación de fondos.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Consejo de Gobierno para la reprogramación de los fondos asignados a los de compensación interterritorial según la orden de 1 de diciembre de 2017?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000076, Pregunta relativa a prendas de prevención contra el frío de los bomberos forestales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a prendas de prevención contra el frío de los bomberos forestales.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos que han causado que los bomberos forestales no hayan contado con la ropa de abrigo adecuada desde el pasado mes octubre y tener una prenda adecuada de prevención contra incendios para llevar a cabo sus labores en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000081, Pregunta relativa a medidas para hacer posible el retorno de los andaluces y andaluzas en el exterior

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas para hacer posible el retorno de los andaluces y andaluzas en el exterior.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a desarrollar el Gobierno andaluz para hacer posible el retorno de los andaluces y andaluzas en el exterior?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000082, Pregunta relativa a incentivos y otras medidas para que el personal docente y sanitario del Campo de Gibraltar y La Línea de la Concepción (Cádiz) permanezca en sus destinos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a incentivos y otras medidas para que el personal docente y sanitario del Campo de Gibraltar y La Línea de la Concepción (Cádiz) permanezcan en sus destinos.

PREGUNTA

¿Qué incentivos o medidas de otro tipo va a plantear el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, para que el personal docente y sanitario del Campo de Gibraltar y, en concreto, de La Línea de la Concepción permanezca en sus destinos en esa comarca y en esa ciudad y no las considere meras zonas de tránsito hacia otros destinos?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Rodríguez González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000083, Pregunta relativa a medidas para combatir la precariedad y la desigualdad laboral femenina en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas para combatir la precariedad y la desigualdad laboral femenina en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En provincias como Jaén, cientos de mujeres no constan como desempleadas en las estadísticas oficiales, pero el empleo que tienen no les garantiza escapar de la pobreza y la exclusión social. Son mujeres con trabajos altamente precarizados, trabajadoras pobres que además sufren la perversidad de la desigualdad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones realmente efectivas ha puesto en marcha el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, para combatir la precariedad y la desigualdad laboral femenina en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000079, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del sector de la aceituna negra en Andalucía y las gestiones desarrolladas por el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, para hacer frente al arancel impuesto por Estados Unidos

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000080, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre incidencia de las autopistas de peaje en la Comunidad Autónoma de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000081, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el apoyo del Gobierno andaluz al sector de la aceituna de mesa

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000083, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz para la liberalización del peaje de la AP-4 por parte del Gobierno central

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000084, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre apoyo al sector de la aceituna de mesa en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de febrero de 2018

Orden de publicación de 9 de febrero de 2018

